MUNICIPALIDAD DE PILAR
Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786) 232218 Central
E-mail: municipalidaddepilarpy@gmail.com.
Pilar, Paraguay
"Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades"

DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD

Pilar, 08 de marzo del 2022

REFERENCIA: LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 01/2022 con ID N° 405.613 para "ADQUISICIÓN DE TINTA Y TONER".

Por el presente instrumento **Declaro bajo fe de juramento**, en cumplimiento a los plazos legales vigentes establecidos para la suscripción y formalización de Contrato, cuanto sigue:

Que, debido a la imperiosa necesidad de contar con tinta y tóner, nos hemos visto en la premura de la suscripción del contrato para ADQUISICIÓN DE TINTA Y TONER, a fin de que las dependencias de la Municipalidad puedan ofrecer los servicios requeridos con total normalidad. Considerando el memorándum de pedido interno presentado por el Responsable de Patrimonio y Adquisiciones, en el que solicita celeridad en el proceso administrativo para la adquisición de tinta y tóner, en la cual expresa que los insumos se encuentran totalmente agotados desde hace varios días, debido que son artículos de mucho uso dentro de la Institución principalmente en el corriente mes para la concreción de contratos, motivo por el cual se debe iniciar con carácter sumamente urgente la suscripción del contrato con la empresa adjudicada.

Así mismo, considerando que la firma adjudicada se ajusta a cabalidad a las bases del llamado y por tanto no existe riesgo alguno de impugnaciones por parte de terceros debido a la regularidad del proceso. Tal es así que hemos asumido BAJO NUESTRA ABSOLUTA RESPONSABILIDAD de suscribir el contrato en cuestión sin esperar los plazos estipulados para el efecto, solicitando desde ya se tenga por presentadas las manifestaciones que anteceden.

Tal es así que hemos asumido BAJO NUESTRA ABSOLUTA RESPONSABILIDAD de suscribir el contrato en cuestión sin esperar los plazos estipulados para el efecto.

Se expide la presente Declaración Jurada para lo hubiere lugar, en la ciudad de Pilar, Departamento de Ñeembucú, Republica del Paraguay.

ANDERSSON IVAN ROJAS CORONEL

Firmado digitalmente por ANDERSSON IVAN ROJAS CORONEL
Fecha: 2022.03.08 13:22:03 -03'00'

ANDERSSON IVAN ROJAS
ENCARGADO DE LA SUB UOC

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786) 232218 Central
E-mail: municipalidaddepilarpy@gmail.com.
Pilar, Paraguay

"Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades"

MEMORANDUM INTERNO.

A: Anderson Rojas - Encargado de UOC

De: Lic. Hugo Sosa – Encargado de Patrimonio.

Fecha: 02-03-2022

Objeto: Celeridad en proceso administrativo.

Me dirijo a usted con el objeto de solicitar celeridad en el proceso administrativo para la adquisición de papelería, principalmente resmas de oficio y A4, así como también cartuchos y tóner para nuestras impresoras, las cuales se encuentran totalmente agotadas desde hace varios días, son insumos de mucho uso dentro de la institución principalmente en el corriente mes para la confección de contratos----------

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE PILAR DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Lic. Hugo Ricardo Sosa.
Encargado de Patrimonio.

MUNICIPALIDAD DE PILAR PATRIMONIO